

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

14 de junio de 2022

**Referencia:** Circular Modificatoria Nº 1- Concurso Público Nº 1 - Locación con destino exclusivo a la explotación comercial de OCHO (8) inmuebles ubicados en la Av. Santa Fe al 4600.

#### CIRCULAR MODIFICATORIA Nº 1

Modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

1 - Artículo 6º: Forma y plazo de presentación de las ofertas. Fecha de apertura de las ofertas, se le <u>agrega</u> el siguiente texto:

"La fecha para la apertura de ofertas será el día 24 de junio de 2022 a las 11 hs en las oficinas de Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A., sito en la calle Tucumán 500, CABA, ante la presencia de un escribano de la Escribanía General del Gobierno de la Nación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o, en su defecto, del escribano que la Sociedad designe."

# 2- Se deroga el artículo 7.2.a) DOCUMENTACIÓN FORMAL del Pliego de Bases y Condiciones, que establece:

### **"7.2.a) DOCUMENTACIÓN FORMAL**:

La presentación de cada oferta se hará a través de un sobre cerrado en la fecha y lugar indicado en el artículo 6 del presente Pliego, ante la presencia de un Escribano Público, quien certificará que se cumplan con los requisitos y documentación a presentar en la fecha establecida por el Pliego, la digitalización de la misma mediante un correo electrónico a la casilla de correo de la Sociedad info@playasferroviarias.com.ar, cumpliendo con todos los requerimientos exigidos en el presente Pliego.

- El oferente deberá presentar su oferta acompañando la información y documentación que se detalla a continuación:
- a. Índice de Presentación: detallando contenido; número de fojas y respetando el siguiente orden.
- b. Solicitud de Admisión: la misma deberá contener la siguiente información:
- b.1. Identificación fehaciente de la contratación en la que se solicita se admita la propuesta."

## El mismo queda reemplazado por el siguiente texto:

"7.2.a) DOCUMENTACIÓN FORMAL: La presentación de cada oferta se hará a través de un sobre cerrado en la fecha y lugar indicado en el artículo 6 del presente Pliego, ante la presencia de personal de la Gerencia de Administración y Finanzas quien recibirá los mismos y entregará constancia de recepción de las ofertas, quien certificará que se cumplan con los requisitos y documentación a presentar en la fecha establecida por el Pliego.

El oferente deberá presentar su oferta acompañando la información y documentación que se detalla a continuación:

- a. Índice de Presentación: detallando contenido; número de fojas y respetando el siguiente orden.
- b. Solicitud de Admisión: la misma deberá contener la siguiente información:
- b.1. Identificación fehaciente de la contratación en la que se solicita se admita la propuesta."



Playas Ferroviarias de Buenos Aires S.A. Año: 2022

### Hoja Adicional de Firmas Informe Gráfico

Referencia: Circular Modificatoria N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.